

I MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 396  
 DE PRIMAVERA, 30/04/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagara a OCTAVIO SANDRINO BARRIENTOS AYAQUINTUY Rut 014097768-3  
 La Cantidad de \$ 353,000 TRES CIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS  
 Corresponsiente a CANCELACION DE HONORARIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS SEGUN CONTRATO  
 POR MANTENCION Y CUIDADO COMPLEJO BAHIA AZUL CORRESPONDIENTE AL MES DE  
 ABRIL 2009  
 Fecha de Pago 30/04/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	42	30/04/2009	353,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE DEVENGAMIENTO :410

Codigo Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		353,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	353,000	
Totales		353,000	353,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUEN° ..... \$ .....

Codigo Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	353,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		317,700
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		35,300
Totales		353,000	353,000



SECRETARIA MUNICIPAL  
 CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIO MUNICIPAL



UNIDAD DE CONTROL  
 GEORGINA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad



ALCALDE  
 RICARDO OLEA GELSI  
 ALCALDE



ENCARGADO DE FINANZAS  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Mano de Barral

V° Bueno Tesorero